

CIRCULAR N° 001

DE: ALCALDE MUNICIPIO DE PASTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION PÚBLICA

PARA: SECRETARIOS, SUB-SECRETARIOS, DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE OFICINA Y DEMAS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS Y LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PASTO.

FECHA: 02 de Enero de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el literal B, del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se informa que las cuantías de contratación en la actual vigencia fiscal - 2019, para la celebración de contratos al interior de la Alcaldía Municipal de Pasto, se definen en los siguientes términos:

1. MAYOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o superior a la suma de **SETECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$ 703.898.601) M/cte.**

2. MENOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, se encuentre en el rango ubicado entre **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 70.389.861) M/cte** y hasta **SETECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 703.898.600) M/cte.**

3. MINIMA CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o inferior a la suma de **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 70.389.860) M/cte.**

Atentamente;

(ORIGINAL FIRMADA)

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipio de Pasto

LILIANA PANTOJA MESIAS
Directora DACP



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296091+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000 - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: licitaciones@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento